



AÑO 30 NO. ESPECIAL 13, 2025

ENERO-JUNIO



Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

Como citar: Lozoya, A. J., Mora, C. O., Valdez, A., y Ortiz, K. H. (2025). Democratización educativa en Latinoamérica: Sostenibilidad, gestión pública y cómputo avanzado. *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(Especial 13), 38-53. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.especial13.3>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 30 No. Especial 13, 2025, 38-53
Enero-Junio
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Democratización educativa en Latinoamérica: Sostenibilidad, gestión pública y cómputo avanzado

Lozoya, Arandia Jorge*
Mora Pérez, César Omar**
Valdez Zepeda, Andrés***
Ortiz Palafox, Karla Haydeé****

Resumen

Se analiza la relación entre la democratización de las instituciones educativas de nivel medio y superior en América Latina y la transición de sus sistemas político-electorales, evaluando la autenticidad de sus procesos democráticos y su impacto en la sostenibilidad y la administración pública. Se empleó un enfoque cualitativo basado en el análisis documental y estudios de caso sobre elecciones de cargos directivos en instituciones educativas de la región. Se identificó que la democratización política ha transformado la gestión educativa, aunque persisten desafíos para consolidar elecciones auténticas. Además, se destaca la importancia de la sostenibilidad, la administración pública y el cómputo de alto rendimiento como herramientas clave para mejorar la gobernanza educativa. A pesar de avances en los procesos democráticos, es crucial fortalecer prácticas que integren sostenibilidad y tecnología para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Palabras clave: democratización; instituciones educativas; sostenibilidad; administración pública; cómputo de alto rendimiento.

Recibido: 17.02.25

Aceptado: 10.06.25

* Doctor en Agua y Energía en el Centro Universitario de Tonalá. Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara. Académico del Centro Universitario de Chapala. Miembro del Sistema Nacional de investigadores y profesor con perfil deseable PRODEP. Email: jorge.lozoya@cusur.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6642-9457> Facebook: Jorge Lozoya

** Doctor en Estudios Fiscales con orientación en Hacienda Pública. Miembro de CIMTRA, REDAAP y AMEDI. Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara. Email: cesar.mora@cucea.udg.mx ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3917-1144> Facebook: César Mora

*** Doctor en Estudios Latinoamericanos con especialidad en Ciencia Política por la Universidad de Nuevo México (USA). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor con perfil deseable PRODEP. Académico del Centro Universitario de Chapala de la Universidad de Guadalajara. Email: andres.valdez@academicos.udg.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4287-2638>.

**** Doctora en Ciencias Sociales, miembro de Red Académica de Asuntos Públicos. Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Email: karla.palafox@cucea.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4836-7074> Facebook: Karla Palafox

Educational Democratization in Latin America: Sustainability, Public Administration, and High-Performance Computing

Abstract

The relationship between the democratization of middle and higher education institutions in Latin America and the transition of their political-electoral systems is analyzed, evaluating the authenticity of their democratic processes and their impact on sustainability and public administration. A qualitative approach was used, based on documentary analysis and case studies on the election of managerial positions in educational institutions in the region. It was identified that political democratization has transformed educational management, although challenges remain in consolidating authentic elections. Additionally, the importance of sustainability, public administration, and high-performance computing is highlighted as key tools to improve educational governance. Despite advances in democratic processes, it is crucial to strengthen practices that integrate sustainability and technology to ensure inclusive and high-quality education.

Keywords: democratization; educational institutions; sustainability; public administration; high-performance computing.

1. Introducción

En un contexto marcado por la globalización, la digitalización y las crecientes demandas sociales, las instituciones educativas de nivel medio y superior en América Latina han enfrentado el reto de democratizar sus estructuras de gobernanza. A partir de la década de los ochenta, la región transitó de regímenes autoritarios a democracias electorales (Boron, 2003; O'Donnell y Schmitter, 2010; Bravo et al., 2024; Aliaga et al., 2025; Benavides et al., 2025; Duran y Rojas, 2025; Flores-Ramírez et al., 2025), proceso que también permeó a las instituciones educativas. Sin embargo, a pesar de los avances en la implementación de elecciones internas

para la designación de directivos y representantes gremiales, persisten retos en la consolidación de mecanismos verdaderamente democráticos.

La democratización de la educación no solo mejora la gobernanza interna, sino que también fortalece la cultura cívica y participativa de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la presente investigación analiza los avances, desafíos y tendencias emergentes en la democratización de las instituciones educativas, considerando su impacto en la sostenibilidad, la administración pública y el uso de tecnologías avanzadas como el cómputo de alto rendimiento. Además, se analiza la relación entre la democratización política de la región y la transformación de las instituciones

educativas e identifica buenas prácticas y desafíos en la implementación de procesos democráticos en universidades y escuelas de nivel medio y superior.

El estudio se fundamenta en el enfoque de la gobernanza democrática en la educación, abordando la autonomía universitaria (Olvera, Piña y Mercado, 2009; Narváez-Castro et al., 2023; Gutiérrez y Espina-Romero, 2025; Llanga-Vargas, 2025) y el papel del Estado en la generación de políticas públicas que fortalezcan la participación y la transparencia en los procesos de elección de autoridades educativas (Cueva et al., 2023). También se considera la educación como un derecho humano fundamental, en el que la participación equitativa de la comunidad escolar es clave para su consolidación (Díaz y Ledesma, 2024; Logreira-Vargas, 2025; Montenegro-Velandia et al., 2025).

Desde un punto de vista metodológico, se adopta un enfoque cualitativo basado en análisis documental y estudios de caso en diversas instituciones educativas de América Latina. Se examinan normativas, reglamentos y experiencias de elecciones de cargos directivos, contrastando modelos exitosos con aquellos que aún presentan desafíos en términos de transparencia y participación. A pesar de los avances en la democratización educativa, persisten estructuras de poder que limitan la participación plena de las comunidades escolares, además de disparidades en la implementación de estos procesos según el país o el tipo de institución. Este estudio busca aportar una perspectiva comparativa y reflexiva sobre los avances y retos en la democratización de la educación en América Latina, proponiendo estrategias para fortalecer la participación democrática en la toma

de decisiones dentro de las instituciones educativas. Esta investigación es de tipo cualitativo y descriptivo, enfocándose en el proceso de democratización en instituciones escolares de nivel medio y superior en la región.

La población del estudio está conformada por instituciones educativas de nivel medio y superior en distintos países, tales como Argentina y Brasil, que han implementado procesos democráticos en la elección de sus directivos y representantes gremiales. Se ha seleccionado una muestra intencionada de instituciones que han llevado a cabo elecciones periódicas mediante el voto universal, directo y secreto. La selección de los casos se basa en criterios de inclusión como la existencia de procesos electorales institucionalizados, la participación de la comunidad educativa en la elección de directivos y representantes, y la disponibilidad de información documentada sobre estos procesos.

El instrumento de recolección de información utilizado en este estudio es el análisis documental, el cual se aplica a fuentes primarias y secundarias relevantes para comprender los procesos de democratización en las instituciones educativas de nivel medio y superior en América Latina. Las fuentes analizadas incluyen: a) Normatividad y reglamentos institucionales: Estatutos, leyes y reglamentos que regulan los procesos de elección y participación en las universidades y escuelas seleccionadas. b) Informes oficiales: Documentos emitidos por instituciones educativas, organismos gubernamentales y organismos internacionales sobre gobernanza universitaria, democratización y participación estudiantil. c) Estudios previos: Investigaciones académicas,

artículos científicos y tesis que abordan la democratización educativa y la administración pública en la región.

d) Discursos y pronunciamientos: Declaraciones de actores clave, como autoridades universitarias, representantes estudiantiles y docentes, sobre el funcionamiento de los procesos electorales y de toma de decisiones.

e) Casos específicos: Documentación sobre experiencias concretas de elección de autoridades en universidades y escuelas de Ecuador, Chile, México, Argentina, Brasil y Venezuela, con el fin de analizar patrones y contrastes en la democratización educativa.

2. Proceso de democratización en América Latina

América Latina inició su más reciente proceso de democratización en Ecuador en el año 1979, cuando Jaime Roldós ganó las elecciones presidenciales en este país, poniendo fin a una época de gobierno autoritario. A partir de este año, la región empezó a experimentar diferentes procesos de apertura y transición democrática, en la que los gobernantes llegaban al poder por medio del voto en las urnas y no de las bayonetas o golpes militares (Instituto de la Democracia y Consejo Nacional Electoral, 2020; Núñez y González, 2025; Ortiz, 2025). De esta forma, gobiernos dictatoriales fueron reemplazados por gobiernos civiles electos mediante el voto popular.

De hecho, el último gobierno de corte militar en la región fue el de Augusto Pinochet en Chile, quien perdió el referéndum realizado el 5 de octubre de 1988, donde el 54.71 por ciento de los electores que participaron optaron por la no continuidad del gobierno autoritario encabezado por Pinochet (Pérez-Vargas

et al., 2024; Rojas et al., 2025; Salazar-Ponce et al., 2025). A partir de 1989, se realizó la primera elección democrática en este país, iniciando una nueva época de gobiernos electos mediante voto universal, directo y secreto por parte de los ciudadanos chilenos (Fernandois, 2020; Vernaza, 2025 y Vicuña et al., 2025).

En el caso de México, el sistema semiautoritario que prevaleció por más de siete décadas gobernando el país llegó a su fin en el año 2000, cuando los mexicanos optaron por elegir a Vicente Fox Quesada como presidente de la república, postulado por la coalición electoral integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México (Narváez-Castro et al., 2024, p.1504). A partir de este año, México inició un proceso de mayor apertura democrática que ha permeado, en todas sus esferas, la política nacional (Salazar, 2004).

En el caso de Argentina, el proceso democrático, en su época contemporánea, inició en 1983 con la elección del presidente Raúl Alfonsín de la Unión Cívica Radical, quien obtuvo el 51 por ciento de los votos en un proceso abierto y participativo a la ciudadanía. Durante su mandato, Alfonsín enjuició por delitos de *lesa humanidad* a los culpables de violación de los derechos humanos realizados durante el tiempo de la dictadura militar.

A partir de este año, Argentina vivió momentos turbulentos generados por una severa crisis económica, una hiperinflación y otros problemas generados principalmente por su alto endeudamiento externo. Sin embargo, el proceso democrático se profundizó a partir de la elección de 1989, cuando Saúl Menem sustituyó a Alfonsín, quien, debido a tensiones políticas, fue obligado

a renunciar (Jorge, 2009).

En el caso de Brasil, el proceso de transición política hacia la democracia inició en 1975 cuando fue electo como presidente de la república Ernesto Geisel y concluyó este proceso de transición con la elección de José Sarney. Durante este periodo, se restituyeron los derechos civiles y se promulgó una ley de amnistía, así como se garantizaron una serie de derechos políticos a los ciudadanos, como el derecho a elegir a sus gobernantes de forma universal, directa y secreta (Goldstein, 2019). A partir de 1988, se profundizó este proceso democrático con la promulgación de una nueva constitución. En 1993, a través de un plebiscito popular, se crearon nuevas formas de gobierno buscando incentivar una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

En el caso de Venezuela, el proceso de transición democrática inició en 1958, con el denominado "Pacto de Punto Fijo" y como parte del cual se realizaron elecciones libres. En esta elección resultó ganador Rómulo Betancur, candidato a la presidencia de la república por el Partido Acción Democrática (Manou, 2024). A partir de este año, se instauró un sistema bipartidista en el país en el que se alternaban en el poder el Partido Acción Democrática (AD) y la COPEI de orientación social cristiana. Sin embargo, ante un escenario de crisis económica, política y social generada por este sistema bipartidista, Hugo Chávez, candidato del Movimiento V República, ganó los procesos electorales e inició con una nueva etapa política en este país en la que los preceptos característicos de un sistema político democrático han sido puestos en duda (Brewer-Carias, 2019).

En los países de la región como Ecuador, Chile, México, Argentina y Brasil, el proceso democrático

se ha intensificado, transformando sustancialmente la vida política y el ejercicio del poder en la gran mayoría de sus instituciones y organizaciones. En países de la región como Ecuador, Chile, México, Argentina y Brasil, el proceso democrático se ha intensificado, transformando sustancialmente la vida política y el ejercicio del poder en la mayoría de sus instituciones y organizaciones. Dentro de este proceso de cambio, las instituciones educativas y sus organizaciones gremiales han sido parte de una evolución significativa, promoviendo nuevos esquemas de participación y toma de decisiones.

Entre los ejemplos de procesos de democratización en instituciones educativas, encontramos que, en Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) ha fortalecido la participación de la comunidad universitaria en la elección de autoridades. Las universidades han implementado procesos de elección directa de rectores y consejos universitarios con representación estudiantil y docente. Así mismo, en Chile, la reforma educacional ha impulsado cambios en la gobernanza universitaria, permitiendo mayor participación estudiantil y docente en los procesos de toma de decisiones, especialmente en universidades públicas (Valdez, 2022, p. 1333). En educación media, se han promovido consejos escolares democráticos, donde estudiantes y docentes tienen voz en la gestión institucional.

Por su parte, en México, en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras universidades públicas estatales, aunque se mantiene un esquema de designación en algunos casos, han surgido demandas por procesos de elección más democráticos para

rectores y directores de facultades. Se han fortalecido mecanismos de consulta y participación estudiantil, a través de la representación en consejos universitarios y de gobierno. En Argentina, la Universidad de Buenos Aires (UBA) y otras universidades nacionales han consolidado un modelo de cogobierno, donde estudiantes, docentes y egresados participan en la elección de autoridades mediante un sistema de representación por claustros. Este modelo permite una mayor incidencia de la comunidad universitaria en la toma de decisiones académicas y administrativas.

Finalmente, en Brasil, en la Universidad de São Paulo (USP) y otras universidades federales, la elección de rectores se realiza a través de procesos consultivos con la comunidad universitaria, aunque la designación final sigue dependiendo del gobierno federal.

Se han promovido debates sobre la autonomía universitaria y la necesidad de reformar los mecanismos de elección para garantizar mayor equidad y participación.

3. Democratización de universidades y centros educativos

Las instituciones de educación media y superior cumplen un papel muy importante en los procesos formativos de los habitantes de América Latina, ya que no solo forman profesionales en los diferentes campos del saber, sino que también forman ciudadanos que cumplen, muchas veces, un papel de liderazgo importante en sus comunidades (Escribano, 2017). Además, la gobernanza participativa constituye un enfoque clave para fortalecer la inclusión

ciudadana (Valenzuela, 2024).

A la par del proceso de transición a la democracia del sistema político-electoral, se desarrolló el proceso de democratización de los órganos de gobierno de muchas instituciones educativas del nivel medio y superior, transitando de formas autoritarias o semi-autoritarias a formatos más democráticos, donde los miembros de la comunidad universitaria pudieron participar en la elección de los órganos de gobierno de la institución y también elegir a los dirigentes de sus organismos gremiales (Rodríguez, 2001). De esta forma, los miembros de la comunidad universitaria, principalmente profesores y estudiantes, pudieron participar en la elección de rectores de universidades, directores de escuelas y facultades, consejeros universitarios, directores de división y jefes de departamento, así como en los órganos de dirección de las asociaciones de egresados, sindicatos, organizaciones estudiantiles y demás gremios, a través del voto directo, universal y secreto por los universitarios. Es decir, el proceso de democratización del sistema político-electoral en los países de América Latina jugó un papel determinante para la democratización de muchas de las instituciones de educación media y superior, dejando atrás un pasado autoritario, lo cual permitió superar, poco a poco, procesos de simulación democrática que aún se presentaban en algunas instituciones educativas (Fernández, 2011).

Los nuevos procedimientos democráticos fueron establecidos dentro de la normatividad de los centros educativos en sus leyes orgánicas, estatutos y reglamentos con nuevas reglas para la elección de directivos institucionales y dirigentes gremiales.

La democratización de los centros

educativos del nivel medio y superior permitió imprimir a la actividad académica una renovada dinámica institucional y posibilitó el desarrollo de nuevos derroteros en beneficio de la sociedad, ya que, en muchas instituciones escolares, los viejos grupos caciquiles y “hombres fuertes” anquilosados en el poder fueron reemplazados por directivos y representantes gremiales identificados con las mejores causas educativas. Fue así como, poco a poco, los procesos electorales de estirpe democrática se fueron normalizando en las instituciones educativas del nivel medio y superior en muchos de los países de América Latina, de tal forma que hoy día varias de las instituciones educativas de la región experimentan una renovada etapa en su vida académica y política. La implementación efectiva de estrategias de transformación es un desafío complejo debido a la necesidad de abordar múltiples dimensiones tecnológicas, organizativas y culturales, así como a la diversidad de contextos gubernamentales.

4. Procesos electorales educativos: sostenibilidad, administración pública y cómputo de alto rendimiento

América Latina cuenta con más de 10,000 instituciones de educación superior, incluyendo universidades y centros de formación técnica y tecnológica. Los países con el mayor número de instituciones: Brasil cuenta con más de 2,500 instituciones, entre públicas y privadas, México aproximadamente 3,000 universidades e institutos, Argentina con más de 130 universidades nacionales y privadas, Chile con alrededor de 60 universidades y

40 institutos profesionales, Colombia con cerca de 300 instituciones de educación superior (Yllan y De la Garza, 2022). En estas instituciones educativas, coexisten a su interior diferentes organizaciones estudiantiles y gremios sindicales y, a nivel externo, diversas asociaciones de egresados, academias y colegios de profesionistas, que impulsan de manera regular recurrentes procesos electorales para la elección de sus representantes.

De igual forma, en estos centros educativos, muchos de sus cargos directivos, son sometidos a procesos de elección y también las propias instituciones educativas se han agrupado en organizaciones, como es el caso de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en México. Las universidades han sido el eje principal de los procesos de democratización, promoviendo elecciones internas para designar autoridades y cuerpos colegiados de toma de decisiones. En países como México, con 35 universidades autónomas, Argentina con 57 universidades nacionales y Ecuador con 32 universidades públicas y cofinanciadas, dichas universidades han establecido elecciones para rectores, consejos universitarios y directores de facultades (Reimí, 2020; Escribano, 2017).

A continuación, se describen los procesos de democratización que han experimentado las instituciones de educación media y superior y las organizaciones gremiales (Sindicatos, federaciones estudiantiles, asociaciones de egresados, colegios de profesionistas, etc.) ligadas a estos centros educativos en América latina.

a. Organizaciones estudiantiles

De acuerdo con datos oficiales de educación superior en América Latina, como Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES), el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, México). Las organizaciones estudiantiles existentes en América Latina son muy diversas en su nombre y nomenclatura. Van desde federaciones de estudiantes, comités estudiantiles, consejos de representantes, sociedades de alumnos, asociaciones de alumnos, grupos estudiantiles, corrientes estudiantiles y coordinadoras de estudiantes, entre otras.

Su principal objetivo es representar los intereses económicos, políticos, sociales y culturales de los alumnos y buscar una formación integral como profesionistas. Algunas asociaciones también buscan la unidad y el empoderamiento de los alumnos como gremio universitario, generar conciencia social y formarlos como agentes de cambio. Otras organizaciones buscan el mejoramiento de la calidad académica, el prestigio institucional y el desarrollo educativo de la institución de la que forman parte. Finalmente, la gran mayoría de las organizaciones estudiantiles también buscan la convivencia social entre sus agremiados, la celebración de actos académicos y festividades diversas y la vinculación con causas y demandas sociales.

El comportamiento escolar ha sido considerado un fenómeno de interés educativo, pues se cree que pudiese condicionar el éxito o el fracaso académico

(Meza et al., 2024). Los órganos de dirección de estas organizaciones estudiantiles también son diversos. En algunas de ellas, sus máximos órganos de gobierno son colegiados, como el caso de la Universidad Autónoma Chapingo, en la que el Consejo General de Representantes (CGR), integrado por un representante de cada grupo escolar, es el máximo órgano de gobierno por encima del Comité Ejecutivo Estudiantil. En el caso de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara, el máximo órgano de gobierno es el Consejo Estatal Feuista, integrado por delegados de cada una de las escuelas preparatorias y centros universitarios que integran la red universitaria.

La elección de representantes y dirigentes de muchas de las organizaciones estudiantiles en América Latina se da por medio de procedimientos democráticos, a través de elecciones periódicas cada año, o cada dos o tres años, en las que los estudiantes pueden emitir su voto universal, directo y secreto en favor de las planillas de candidatos formalmente registradas ante la comisión electoral de la organización estudiantil. Antes de ser electos, los candidatos a ocupar la representación estudiantil impulsan sendas campañas electorales con el objetivo de tratar de persuadir a los votantes sobre sus propuestas y su programa de trabajo.

En muchos casos, se organizan debates públicos entre los diferentes candidatos. Durante estas campañas, las redes sociales se llenan con elementos publicitarios en los que, por un lado, se apoya a una determinada candidatura u opción de representación estudiantil y, por el otro, se critica o ataca a sus adversarios. En otros casos, se realizan y publican encuestas sobre las

preferencias electorales de los alumnos, buscando conocer el posicionamiento de los candidatos o tratar de influir en las preferencias de los votantes. En la gran mayoría de los casos, se realizan eventos por parte de las planillas participantes, como torneos deportivos, festivales, bailes, mítines y reuniones diversas de organización y proselitismo electoral.

El día de las elecciones, generalmente no se permite la realización de proselitismo electoral, pero sí la organización y movilización de las bases electorales y de simpatizantes de los candidatos. Ese día de la elección, generalmente, en cada una de las mesas de votación, las planillas y candidatos registrados cuentan con un representante para vigilar el desarrollo del proceso electoral y evitar acciones ilegales de las contrapartes, que puedan afectar los resultados de la elección. Al final del proceso electoral, quien obtiene el mayor número de votos de los alumnos que integran el padrón electoral es quien ocupa la titularidad de la representación estudiantil por el periodo de uno o más años que establecen los estatutos que rigen a la organización estudiantil.

b. Gremios sindicales

La gran mayoría de los centros educativos del nivel medio y superior de América Latina cuentan con diferentes gremios sindicales. En algunos casos son sindicatos de trabajadores académicos y también administrativos y de servicio. Tal es el caso, por ejemplo, del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) que agrupa a los trabajadores administrativos y de servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En esta institución

educativa también existe la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) que agrupa a los profesores e investigadores, así como a los técnicos académicos y técnicos docentes.

El principal propósito de los sindicatos universitarios es la defensa de los intereses laborales y las prestaciones establecidas en los contratos colectivos de trabajo. Además, los gremios sindicales laboran generalmente impulsando programas de actualización y capacitación profesional para sus miembros, ofreciendo servicios de gestión ante instituciones de salud y asesoría jurídica relacionada con los derechos laborales. Los órganos de dirección ejecutiva de los gremios sindicales también son diversos en nombre y estructura, pues van desde denominaciones como comités ejecutivos, asociaciones o consejos. El máximo órgano de gobierno sindical, generalmente, es de carácter colegiado, ya sea los consejos, los congresos sindicales o asambleas generales.

Estos gremios sindicales de las instituciones escolares de América latina, generalmente, eligen por medio del voto universal, directo y secreto a sus dirigentes gremiales de manera periódica y conforme lo establecido en sus estatutos. Tal es el caso, por ejemplo, del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (SPAUAM), que, de acuerdo con sus estatutos, en el capítulo IV, artículos 51 al 65, se establece el procedimiento de la elección nominal de sus directivos sindicales. Es el mismo caso del Sindicato de Docentes de la Universidad Austral de Chile, cuyos asociados tienen como derecho elegir a sus representantes por procedimientos democráticos, en la que sus agremiados, por mayoría de votos,

son los que determinan el carácter de la dirección sindical.

En el caso de Argentina, la totalidad de sindicatos integrantes de la Federación Nacional de Docentes Universitarios también eligen a sus secretarios generales y demás dirigentes gremiales por medio del voto de sus agremiados, por mayoría simple de los votantes y contando con la participación paritaria de candidatos a los diferentes puestos de elección. Antes de cada elección, se organizan diferentes campañas electorales, debates y con el fin de que los candidatos den a conocer sus programas de trabajo y puedan persuadir a sus votantes. En el caso de Brasil, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sao Paulo, una de las más importantes, también elige a sus dirigentes por medio de elecciones democráticas en las que participan sus agremiados.

c. Cargos directivos

En América Latina se ha experimentado un fuerte proceso de urbanización (Muñoz et al., 2024). Varias de las instituciones de educación media y superior de América latina, hoy día, también eligen mediante procedimientos democráticos a sus directivos. Estos cargos directivos van desde las rectorías de las universidades, direcciones de escuelas y facultades, direcciones de división, jefaturas de departamento y direcciones generales de institutos de educación e investigación científica. También, se eligen, de manera periódica, mediante el voto universal, directo y secreto a los integrantes de los cuerpos colegiados de gobierno de dichas instituciones, como lo son los consejos universitarios, los colegios departamentales y los consejos de

escuela y facultad, entre otros. La función central de estos cargos directivos es el gobierno y representación de la institución, la definición de políticas institucionales y la administración de sus recursos (Solano et al., 2022).

En varias instituciones educativas, incluso, se permite la reelección en los cargos directivos por un periodo consecutivo más como es el caso, por ejemplo, de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas en Ecuador, cuya normatividad (Reglamento para Elecciones de Máxima Autoridades y Representantes al Consejo Superior Universitario) permite a su rector la reelección consecutiva y por un periodo más, a su rector. En esta universidad, el rector se elige por medio del voto directo, universal, secreto, obligatorio y ponderado de los trabajadores académicos, administrativos y estudiantes.

La elección de cargos directivos de las instituciones de educación media y superior de América latina, bajo procedimientos genuinamente democráticos, es relativamente reciente y como producto del proceso de transformación del sistema político-electoral de cuño democrática de la región. Estos procesos de elección de las autoridades se dan en el marco de la autonomía universitaria y del ejercicio de los derechos políticos de los universitarios para elegir a sus autoridades. De hecho, la designación de autoridades universitarias por parte de los gobernantes ya sea presidentes de la república, jefes de estado, secretarios o ministros, o gobernadores de los estados o provincias quedó en el pasado, ya que la gran mayoría de las instituciones de educación media y superior eligen a sus directivos por procedimientos democráticos y contando

con la participación de sus comunidades.

La elección de los directivos implica la organización de una campaña electoral previa, en la que generalmente los diferentes candidatos dan a conocer a la comunidad escolar su plan de trabajo y sus posicionamientos sobre el estado que guarda la institución en sus diferentes aspectos y el rumbo que proponen debe seguir la institución educativa. En algunos casos, la campaña electoral solo se dirige a los integrantes de los órganos de gobierno, como es el caso de la elección de rector general en la Universidad de Guadalajara que lo hacen los integrantes del Consejo General Universitario y en otros, la campaña electoral se dirige a toda la comunidad universitaria, como es el caso de la Universidad Autónoma Chapingo.

d. Asociaciones de egresados

Es muy común que, en la mayoría de las universidades de América latina o en torno a ellas, se formen asociaciones de egresados de los diferentes programas educativos, cuya función principal, además de la representación del gremio, es la actualización profesional y la vinculación. Los representantes de estas asociaciones de egresados, generalmente, duran en su puesto uno, dos o tres años y como lo mandatan sus estatutos, tienen que ser renovados de manera periódica mediante procedimientos democráticos en la que participan con voto secreto, universal y directo todos los agremiados. De esta forma, la democracia electoral llegó también a las asociaciones de egresados de las instituciones escolares, como es el caso de la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes en Colombia. Esta asociación, fundada desde 1955 y con más de 13 mil

asociados, elige de manera democrática a sus representantes. Al respecto, el artículo 15 de los estatutos señala el derecho de los agremiados de elegir y ser electos como representantes de esta asociación y el procedimiento de elección. En algunos otros casos, los representantes de capítulos y secciones de la asociación de egresados se convierten en los electores de los órganos de dirección, quienes mediante asamblea eligen a sus representantes gremiales. En el caso de las fundaciones universitarias, que son un tanto diferentes de las asociaciones de egresados, también se establecen mecanismos democráticos para la elección de sus directivos en los que participan, en estos procesos, sus agremiados o asociados.

e. Academias y colegios de profesionistas

Los colegios y academias de profesionistas son diferentes a las asociaciones de egresados, ya que agrupan a profesionistas egresados de diferentes instituciones educativas y no solo de una, generalmente relacionados con un área cognitiva, como puede ser, por ejemplo, la abogacía, la neurocirugía o el periodismo, por señalar algunas. En América latina existen miles de academias y colegios de profesionistas que, como las asociaciones de egresados, también eligen de manera periódica a los integrantes de sus órganos directivos o de representación gremial. Estas academias buscan, principalmente, la unidad y el desarrollo profesional de sus agremiados, la certificación de conocimientos y competencias, así como la capacitación y actualización profesional. Existen academias, colegios, barras y sociedades en las diferentes áreas del

conocimiento y también los hay a nivel estatal, regional o nacional. Por ejemplo, en el estado de Jalisco existe el Colegio de Abogados del Sur de Jalisco o el Colegio (Barra) de Abogados de México, uno con presencia regional y otro nacional. Estas academias y colegios de profesionistas adquieren un formato legal como asociaciones civiles.

f. Asociaciones de instituciones educativas

La mayoría de las instituciones educativas del nivel medio y superior de carácter público y privado forman parte de diferentes asociaciones regionales, nacionales e internacionales. El objetivo central de este tipo de asociaciones, generalmente, es el mejoramiento de la calidad de la educación y la defensa de la autonomía universitaria. El sistema educativo está fundamentado en el Estado social de derecho e incorpora elementos de gestión descentralizada (Blanco et al., 2022). En América Latina, en todos los países de la región existen asociaciones de universidades, como, por ejemplo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en México o la Asociación de Universidades de Perú (ASUP).

En el caso de la ANUIES, su objetivo central es la formulación de programas, planes y políticas nacionales orientadas al desarrollo y mejoramiento de la educación superior y, en el caso de la ASUP, su finalidad es el mejoramiento de la calidad de la educación y la defensa de la autonomía universitaria.

Este tipo de asociaciones de instituciones de educación superior, generalmente, eligen a sus órganos directivos de manera democrática. El procedimiento de elección democrática

se establece en sus estatutos, donde se contempla la forma de elección de sus representantes. Por ejemplo, en el caso de la ASUP, el artículo 52 de sus estatutos establece que “La participación de los integrantes de la comunidad educativa se realiza mediante formas democráticas de asociación, a través de la elección libre, universal y secreta de sus representantes”. En el caso de la Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica, sus principios organizacionales establecen que sus decisiones se dan por medios democráticos y siempre respetando el estado de derecho. Las instituciones educativas desempeñan un papel crucial en la implementación de habilidades digitales, sugiriendo la necesidad de políticas que fomenten la integración de prácticas digitales y el uso efectivo de laboratorios informáticos.

5. Conclusiones

El proceso de democratización del sistema político en América Latina ha incidido determinadamente en la democratización de muchas de las instituciones del nivel medio y superior de la región, aunque se hace necesario profundizar en este proceso democrático y evitar las simulaciones para que no se viole la calidad de la educación y la autonomía de las universidades. Las instituciones cumplen con varios de sus objetivos tangibles en cuanto a las variables que fueron estudiadas, pero a la vez también dejan un saldo pendiente en materia de rendición de cuentas. Sin embargo, aún falta mucho por recorrer: 1) Existencia de una política de educación superior que no ha logrado resolver los asuntos de permanencia estudiantil, matrícula, cobertura, acceso y calidad del servicio; 2) Deficiencias

estructurales del sistema educativo pendientes por resolver; 3) Influencia de organismos multilaterales en la gestión de la política de educación superior que imponen retos desafiantes.

La democratización del sistema político que se ha observado en las últimas décadas en la mayoría de los países de América Latina ha incidido también en la democratización de las instituciones de educación media y superior de la región. Antaño, los órganos directivos y de representación de estas instituciones, generalmente, se daba por mecanismos no democráticos, predominando la designación y el nombramiento por algún gobernante o alto directivo institucional y no por medio de un procedimiento de elección de cuño democrático.

Sin embargo, hoy día, las cosas son diferentes. La gran mayoría de las instituciones escolares del nivel medio y superior de América Latina han instituido diferentes procedimientos para elegir, mediante voto directo, universal y secreto, a sus directivos y representantes gremiales. Es decir, han instaurado procedimientos electorales de cuño democrático para elegir a rectores, directores de división, jefes de departamento, directores de facultad y directores de escuela. También, hoy día, se eligen por procedimientos democráticos a los dirigentes estudiantiles, dirigentes sindicales, asociaciones de egresados y colegios de profesionistas.

De esta forma, la democracia también ha llegado a las instituciones de educación media y superior de América Latina, las cuales han experimentado cambios importantes en materia de gobierno y gestión de sus instituciones y han incidido, de cierta manera, en el mejoramiento de la calidad de la

educación. Esto también ha ayudado en la formación de ciudadanía, ya que los universitarios también son ciudadanos que participan en diferentes procesos políticos y cívicos fuera de la institución escolar. La democratización de las instituciones educativas del nivel medio y superior se ha hecho de manera pacífica, usando vías electorales, lo que ha permitido la construcción y fortalecimiento de una cultura democrática entre los universitarios, respetuosa de los derechos humanos y del Estado de derecho. Es comúnmente aceptado que las IES necesitan transformarse. La consideración de las políticas y acciones emprendidas está contemplada en la realidad bajo un modelo de gestión con escasos rasgos de creatividad e innovación, que denota arquetipos burocráticos y postburocráticos.

Sin embargo, la competitividad se enmarca en el modelo organizativo de la sociedad en forma conjunta y en indicadores de relevancia competitiva en todos los niveles del sistema que la rodea, además de la interacción entre dichos niveles, lo cual impacta en la capacidad para producir bienes y servicios en forma eficiente. Es necesario el empoderamiento de los educadores para promover acciones pedagógicas recursivas, innovadoras, acordes a las necesidades de los sujetos de aprendizaje, que fortalezcan el tejido social. En algunas instituciones educativas de la región hace falta aún consolidar estos procesos democráticos, evitar las simulaciones y, sobre todo, lograr que la democracia llegue a las aulas y se haga realidad en los diferentes procesos educativos en las instituciones escolares de América Latina. Es decir, transitar de la democratización de los órganos de gobiernos institucional y

gremial a la democratización de los diferentes procesos que se desarrollan en las instituciones escolares. Recuérdese que la universidad no es solo un espacio para la formación de profesionales, sino también para el ejercicio del poder que incide en la transformación y el mejoramiento social en un tiempo y espacio determinado. En la medida en que este poder se democratice plenamente, su incidencia e impacto en el desarrollo y la transformación social será de mayor amplitud y significancia.

Referencias

- Aliaga, F. M. A., Ortecho, R. B., y Villanueva, J. F. (2025). Influence of emotional education in the teaching-learning process. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 30-43. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43484Andrade>
- Benavides, R. M., Jácome, S. P., León, J. G., y Londo, F. P. (2025). Transformaciones en la educación superior: Adaptabilidad y resiliencia frente a la nueva normalidad. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 216-233. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43503>
- Blanco, Y., Zuleta, M. J., y Vásquez, M. C. (2022). Modelos de gestión pública en educación: verticalidad versus horizontalidad. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1405-1422. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.8>
- Boron, A. (2003). *La Transición hacia la democracia en América Latina: Problemas y perspectivas*. Ed. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100529022319/9capituloVII.pdf>
- Bravo, L. M., Arenas, J. L., Castillo, F. E., y Díaz, M. F. (2024). Estrategias de transformación digital en entornos gubernamentales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(107), 1285-1299. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.107.20>
- Brewer-Carias, A. R. (2019). *Transición Hacia la Democracia en Venezuela: Bases Constitucionales y Obstáculos Usurpadores*. Ed. Jurídica Venezolana.
- Cueva, E., Chauca, P., Zumaeta, M. R., y Cruz, O. (2023). Gestión pública y desarrollo del sector educativo y de salud de la Región Amazonas, Perú. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(104), 1486-1503. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.104.7>
- Díaz, J. R., y Ledesma, M. J. (2024). Alfabetismo en América Latina y el Caribe y políticas públicas. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(12), 1081-1098. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e12.13>
- Durán, F. V., Alfaro, J. J., y Rojas, X. (2025). Medición de la Cultura organizacional: mapeo del conocimiento y análisis (2016-2023). *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(109), 107-128. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.109.8>
- Escribano, E. (2017). La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas. *Actualidades investigativas en educación*, 17(2). <https://doi.org/10.15517/aie.v17i1.28147>
- Fernández, F., y Costa de Paula, M. F. (Comps.). (2011). *La democratización de la educación superior en América Latina: Límites y posibilidades*. Ed. EDUNTREF.
- Fernandois, J. (2020). *La Democracia en Chile: Trayectoria de Sísifo*. Editorial UC-CEP.

- Flores-Ramírez, R., López-Sánchez, T. del P., y Rodríguez-Sánchez, J. (2025). Modelo de responsabilidad social universitaria para mejorar la imagen organizacional. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 395-408. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43516>
- Goldstein, R. B. (2019). Patriotic education in a global age. *Educational Theory*, 69(5), 646–652. <https://doi.org/10.1111/edth.12393>
- Gutiérrez, H., y Espina-Romero, L. C. (2025). Gestión del conocimiento en la era digital: Tendencias, retos y oportunidades en el desarrollo empresarial. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 367-384. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43514>
- Instituto de la Democracia y Consejo Nacional Electoral. (2020). *Antología de la Democracia Ecuatoriana 1979-2020*. http://institutodemocracia.gob.ec/?page_id=138607
- Jorge, J. E. (2009). *Cultura Política y Democracia en Argentina*. Universidad Nacional de la Plata (EDULP).
- Llanga-Vargas, E. F., Guacho-Tixi, M. E., Andrade-Cuadrado, C. E., & Jiménez-Idrovo, Ítalo V. (2025). Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en educación universitaria desde la neurociencia. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 195-207. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43501>
- Logreira-Vargas, C., Pinos-Luzuriaga, L. G., Tonon-Ordoñez, L. B., & Vásquez-Peñaloza, L. (2025). Comparative analysis of capital structures in Latin America companies. *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(109), 446-461. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.109.5>
- Manou, D. (2024). Sustainability in Higher Education: Fostering whole institution approach to sustainability in HE through systems thinking. *Revista De Ciencias Sociales*, XXX(4), 523-530. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i4.43047>
- Meza, D. M., Herrera, C. D., Vera, J. L., y Meza, H. L. (2024). Relación entre comportamiento y rendimiento académico en estudiantes de Bachillerato de una institución ecuatoriana. *Revista De Ciencias Sociales*, XXX(4), 371-386. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i4.43003>
- Montenegro-Velandia, W., Caridad-Faria, M.-J., y Soto-de-Clavero, A.-Y. (2025). Desafíos y oportunidades en la gestión de confianza y reputación en Instituciones de Educación Superior. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 146-161. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43495>
- Muñoz, E. A., Flórez, A. M., y Guerrero, J. A. (2024). Población rural y desarrollo en América Latina: análisis de las transformaciones demográficas. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(12), 872-890. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e12.1>
- Narváez-Castro, M., González, N., Senior-Naveda, A., y Romero, M. (2023). Interacciones organizacionales en el contexto de las empresas públicas venezolanas. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(104), 1504-1518. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.104.8>
- Núñez, C. R., García, S. M., y González, G. O. (2025). Human talent management control in universities: a bibliometric study. *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(109), 319-334. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.109.21>
- O'Donnell, G., y Schmitter, P. (2010). *Transiciones desde un Gobierno Autoritario: Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas*. Prometeo.

- Olvera, J., Piña, H. R., & Mercado, A. (2009). La universidad pública: autonomía y democracia. *Convergencia*, 16(51), 301-321. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000300012&lng=es&tlng=es.
- Ortiz, K. H. (2025). Responsabilidad social como motor de la sostenibilidad en economías emergentes. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 107-119. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43488>
- Pérez-Vargas, J. J., Mahecha-Beltrán, G. A., y Moncada-Guzmán, C. J. (2024). Prospectiva pedagógica de la nueva normalidad en escenarios educativos rurales. *Revista De Ciencias Sociales*, 30(4), 188-201. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i4.42986>
- Reimí, I. (2020, enero 24). *El 27 de febrero algunas universidades no irán a elección de autoridades*. Efecto Cocuyo. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/el-27-de-febrero-algunas-universidades-no-iran-a-eleccion-de-autoridades/?share=x&nb=1>
- Rodríguez, R. (2021). Educación, Desarrollo y Democracia en América Latina: Un Balance de los Noventa. *Perfiles Educativos*, 23(94). <https://www.redalyc.org/pdf/132/13209402.pdf>
- Rojas, G., Chura, M., López, G., y Pinto, G. (2025). Gobierno digital y la gestión pública: temáticas, influencias y colaboraciones internacionales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(109), 247-268. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.109.16>
- Salazar, L. (2004). *México 2000. Alternancia y Transición a la Democracia*. Ed. Cal y Arena.
- Salazar-Ponce, E. G., Díaz-Romero, Y., Bueno-Fernández, M. M., & Salazar, T. I. (2025). Dynamics and challenges of the institutional crisis in Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 18-29. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43483>
- Solano, K. Y., Eneth, J., y Aaron, L. M. (2022). Gestión pública de la educación superior: realidad y retos. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1423-1442. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.9>
- Valdez, A. (2022). Modelo de Gestión Pública: Arquetipo Burocrático y Post-burocrático. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1332-1344. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.3>
- Valenzuela, A., Ruiz, C. B., Aragón, R. J., y Villanueva, D. I. (2024). Gobernanza participativa. Estrategias para la inclusión ciudadana en la gestión pública. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(12), 1544-1557. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e12.42>
- Vernaza, G. D. (2025). Formación ambiental para la sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior: Entre el Estado y la Empresa. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 208-215. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43502>
- Vicuña, W. G., Luna, S. A., Calle, M. J., y Galarza, J. I. (2025). Optimización de recursos y sostenibilidad de emprendimientos rurales en Ecuador. *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(109), 62-75. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.109.4>
- Yllán, E., y De la Garza, D. J. (2022). Nueva Gestión Pública en México: Implementación y desaparición del Seguro Popular. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1313-1331. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.2>